



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 6799/2012 en el que Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Departamento de **ARQUITECTURA Y DISEÑO**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza N° 06/08 del H.Consejo Superior, corresponde conformación de un Comité Evaluador,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso correspondientes al Departamento **ARQUITECTURA Y DISEÑO**, con los siguientes integrantes:

COMISION N° 2

PROFESORES TITULARES:

1. Arq. Ana FALÚ (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
2. Arq. Carlo BARBARESI (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- Universidad Nacional de Córdoba)
3. Prof. Silvina VOLTAREL (Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba)
4. Prof. Carlos FALCO (Universidad Nacional del Litoral)

PRIMEROS SUPLENTE:

1. Arq. Guillermo IROS (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
2. Arq. Alejandro COHEN (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
3. Prof. Amelia BOGLIOTTI (Facultad de Lenguas- Universidad Nacional de Córdoba)
4. Prof. Mirta SOIJET (Universidad Nacional del Litoral)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



SEGUNDOS SUPLENTE:

1. Arq. Vilma BUDOVSKY (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
2. Arq. Lucía FERNANDEZ (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- Universidad Nacional de Córdoba)
3. Prof. Osvaldo CASERO (Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba)
4. Prof. Rubén GIORDANO (Universidad Nacional del Litoral)

ALUMNO: TITULAR

Srta. Ana Sofía BABINI

PRIMER SUPLENTE:

Sr. Gonzalo A. MIR

SEGUNDO SUPLENTE:

Sr. Julián MALDONADO

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 117 /12.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.